



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO QUINTO AÑO

**2248<sup>a</sup>** SESION: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1980

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2248) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
La situación entre el Irán y el Iraq .....	1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 2248a. SESION

Celebrada en Nueva York, el domingo 28 de septiembre de 1980, a las 15 horas

*Presidente:* Sr. Taieb SLIM (Túnez).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Bangladesh, China, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Jamaica, México, Níger, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Democrática Alemana, Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Zambia.

Orden del día provisional (S/Agenda/2248)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación entre el Irán y el Iraq.

*Se abre la sesión a las 17.15 horas.*

Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

La situación entre el Irán y el Iraq

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De acuerdo con la decisión tomada en la 2247a. sesión, invito al representante del Iraq a tomar asiento a la mesa del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Kittani (Iraq) toma asiento a la mesa del Consejo.*

2. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Quisiera informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta del representante del Japón en la que pide que se lo invite a participar en el debate de la cuestión inscrita en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual me propongo, con el consentimiento del Consejo, invitar al representante del Japón a participar en el debate, sin derecho de voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Nisibori (Japón) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.*

3. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/14199, que contiene el texto de una carta de fecha 26 de septiembre dirigida al Presidente del Consejo por el Secretario General.

4. La situación que impera entre el Iraq y el Irán exige que estemos alertas y sigamos de cerca su evolución, día a día y hora tras hora. El Secretario General y yo mismo, de acuerdo con los miembros del Consejo, estamos abocados a ello.

5. Me complace comprobar que la acción conjugada del Secretario General y del Consejo, iniciada desde que estallaron las hostilidades, ha comenzado a dar sus frutos. En respuesta a nuestro llamamiento del 22 de septiembre y a los mensajes que yo he dirigido el 23 de septiembre a los Presidentes de la República del Iraq y del Irán, el Gobierno iraquí me ha informado oficialmente el 26 de septiembre que aceptaba la oferta de buenos oficios a que se hacía mención en mi mensaje. Esta oferta de buenos oficios emanó de una organización regional, la Conferencia Islámica.

6. Ayer se me informó oficialmente que la misión de esa organización regional, compuesta por el Presidente del Pakistán y por el Secretario General de la misma organización, había arribado a la capital iraní, donde había sido bien recibida. Inmediatamente después debía dirigirse a la capital iraquí. También se me ha informado que esa misión regresará lo antes posible a Nueva York para ponerse en contacto con el Consejo.

7. Esta misma mañana, el representante del Pakistán, me ha transmitido un mensaje de su Presidente en el que me expresa su reconocimiento por los esfuerzos realizados por el Consejo y me informa de la continuación de esa misión.

8. Me felicito por el hecho de que el proceso de la misión de información y buenos oficios se encuentre en marcha y, a este respecto, formulo votos por su pleno éxito, ya que persigue los mismos objetivos que el Consejo y constituye una acción complementaria que debe alentarse, de conformidad con los principios de la Carta.

9. Debo recordar que desde la iniciación de las hostilidades el Consejo no ha escatimado esfuerzos. Las consultas no se han interrumpido ni de día ni de noche; los contactos han sido permanentes con todas las partes directamente interesadas y las otras; se han formulado exhortaciones y dirigido mensajes por intermedio del Presidente y el Secretario General; ya se ha celebrado una primera reunión oficial, el viernes 26 [2247a. sesión]. Sin embargo, si bien el Consejo, en su sabiduría, ha considerado útil no tomar una decisión apresurada, teniendo en cuenta la eficacia y la oportunidad, no

por ello deja de ser cierto que su intervención, por su constancia y discreción, ha resultado útil y tenido ecos favorables.

10. Nuestro objetivo es que los combates cesen lo antes posible y que las dos partes, ayudadas por la buena voluntad de todos, recurran a medios pacíficos para solucionar sus diferencias y salvaguardar la paz y la seguridad internacionales. Con este espíritu se celebra nuestra reunión de hoy. Después de prolongadas consultas entre los miembros del Consejo, me complace anunciar que contamos con un proyecto de resolución, presentado por México [S/14201].

11. Creo entender que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación sobre el proyecto de resolución. Dado que no se formulan objeciones pondré a votación el proyecto de resolución.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución [resolución 497 (1980)].*

12. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante del Iraq.

13. Sr. KITTANI (Iraq) (*interpretación del inglés*): Pensé que, de conformidad con las disposiciones de la Carta y el reglamento provisional del Consejo, mi delegación había sido invitada, como parte en la controversia, a intervenir, sin derecho a voto, en las deliberaciones del Consejo. ¿Es eso correcto?

14. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy las gracias al representante del Iraq...

15. Sr. KITTANI (*interpretación del inglés*): Si me permite, quiero decir que simplemente deseaba formularle una pregunta, Señor Presidente. Estoy sorprendido, por el hecho de que usted no me concediera el uso de la palabra cuando quise formular una breve declaración antes de la votación. Quería señalar a la atención del Consejo dos párrafos de la versión taquigráfica de este órgano, así como también plantear algo que ha de ser de suma importancia. Si usted no me interrumpe, y como ya se ha aprobado el proyecto de resolución, deseo formular ahora mi declaración.

16. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Considero que el pedido de participación del representante del Iraq ya fue aceptado por el Consejo. Hemos procedido, según la práctica, a efectuar la votación y me felicito — espero que el representante del Iraq también lo haga — por el hecho de que esa votación haya sido unánime.

17. Ahora vamos a permitir que todos los miembros del Consejo, si lo desean, hagan uso de la palabra. El representante del Iraq dispondrá, naturalmente, de tiempo para hacer todas las observaciones que permitan esclarecer al Consejo en sus deliberaciones presentes y futuras.

18. Doy ahora la palabra al Secretario General, que desea formular una declaración.

19. El SECRETARIO GENERAL (*interpretación del inglés*): He tomado nota de los términos de la resolución que el Consejo acaba de aprobar. Por supuesto, continuaré haciendo todo lo posible para cumplir con los propósitos del Consejo. Agradezco la confianza que los miembros del Consejo han depositado en mí en el párrafo de la resolución que se refiere a la función del Secretario General. Observo, en particular, que el párrafo 5 me pide que informe al Consejo dentro de 48 horas. Deseo destacar que mis posibilidades para presentar un informe útil en ese plazo dependerán de las respuestas de las partes interesadas, y aprovecho esta oportunidad para exhortarlas a que acaten con urgencia la resolución.

20. También quiero, Señor Presidente, expresar mi sincera gratitud a usted y a los miembros del Consejo por la valiosísima cooperación que me han brindado en esta grave y difícil situación.

21. Sr. MUÑOZ LEDO (México): Desde el inicio del conflicto que nos ocupa, el Consejo ha actuado incansablemente y con cabal responsabilidad. Hace apenas dos días decidimos convocar a sesiones públicas, y en este breve lapso, la totalidad de las delegaciones parece haber coincidido en un proyecto de resolución, texto que México tuvo el honor de presentar con el pleno respaldo de Noruega y de los países en desarrollo, miembros del Consejo, que trabajaron juntos intensamente en su redacción. No es este el primer paso que damos, pero es un paso firme.

22. Pocas veces, en conflictos de semejante gravedad, el Consejo había actuado de modo tan expedito, razonable y congruente con la compleja realidad internacional que enfrentamos. Fue nuestro propósito, desde el primer momento, alentar los esfuerzos de mediación emprendidos y no interferirlos en modo alguno. Ha sido nuestra preocupación permanente que la autoridad del Consejo quede a salvo y que se ejerza de manera decidida, oportuna y constructiva.

23. Pienso que hemos actuado conforme a nuestro deber y que así debemos continuar haciéndolo en el futuro, evitando que las múltiples presiones que un conflicto como el presente desencadena precipiten o entorpezcan nuestra acción y tratando de influir efectivamente en el curso de los acontecimientos.

24. Lo importante es, ahora, el cese de las hostilidades, y ello es lo que ordena la resolución aprobada. Es igualmente indispensable que el arreglo del conflicto se oriente conforme a los principios de justicia y al derecho internacional, a efectos de que la paz que promovemos pueda establecerse sobre bases sólidas y conforme a la Carta.

25. Es absolutamente necesario que las partes en conflicto escuchen este llamado imperativo del órgano

competente de las Naciones Unidas; pero es también necesario que ningún Estado, bajo ningún pretexto y en ninguna circunstancia, intervenga en el conflicto.

26. Los países en desarrollo miembros no permanentes del Consejo han tenido especial cuidado en analizar todos los extremos de la situación y sus posibles soluciones. Estimamos que, tratándose de un problema que afecta e involucra a países hermanos, debemos actuar de común acuerdo. Así lo hemos hecho y así lo seguiremos haciendo.

27. Atendimos el llamado del Presidente del Pakistán, Presidente también de la Conferencia Islámica, para retardar un día la votación de este proyecto de resolución, en tanto encauzaba las negociaciones que personalmente ha emprendido. Nos complace que sus negociaciones hayan alcanzado resultados inicialmente satisfactorios y que coincida con nosotros en que es oportuno e indicado que el Consejo adopte una resolución.

28. Confiamos también que la actividad del Secretario General, que se ha desplegado incesantemente durante todos estos días, pueda concurrir a una solución pronta y justa del conflicto, y quedamos en espera de su información al respecto.

29. La responsabilidad mostrada por todos los Estados miembros del Consejo y el activo trabajo de sus delegaciones han permitido que este órgano asuma su tarea y se convierta en el centro de imputación, en el aglutinante de todos los esfuerzos que se realizan en favor de la paz.

30. Esperamos que éstos tengan pronto buen éxito con la colaboración de las partes interesadas, a las cuales se dirige primordialmente la resolución que se acaba de aprobar.

31. Sr. McHENRY (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): En nombre de los Estados Unidos quiero reconocer oficialmente los esfuerzos incansables hechos por usted, Señor Presidente, durante este mes y por su predecesor durante el anterior. Como Presidente del Consejo, ha sido obvia para todos nosotros su dedicación a los principios plasmados en la Carta que definen nuestro trabajo.

32. Los Estados Unidos han apoyado históricamente a un Consejo de Seguridad fuerte y eficaz. El propio Presidente Carter ha tomado un profundo interés en la labor del Consejo. En 1977, al comienzo de su administración, presentó para su consideración una cantidad de sugerencias para robustecer la conducción de los asuntos del Consejo. Muchos otros Estados se le han unido en este esfuerzo, y señalo a la atención de los miembros del Consejo las declaraciones formuladas acerca de la labor de este órgano por el Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, Sr. Frydenlund, en su discurso ante la Asamblea General el 22 de septiembre<sup>1</sup>.

33. La Carta es clara. Establece en su Artículo 24:

"A fin de asegurar acción rápida y eficaz por parte de las Naciones Unidas, sus Miembros confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, y reconocen que el Consejo de Seguridad actúa a nombre de ellos al desempeñar las funciones que le impone aquella responsabilidad."

34. Habitualmente el Consejo experimenta dificultades para poner rápido fin a un estallido de hostilidades graves. En algunas ocasiones fracasamos. Pero el Consejo no puede abdicar la pesada responsabilidad que le da la Carta, y en la que han convenido las 154 naciones independientes que integran la Organización.

35. Conjuntamente con otros Estados Miembros, los Estados Unidos apoyan la iniciativa presentada por la Organización de la Conferencia Islámica. Nos alienta que el Presidente Zia, del Pakistán, haya querido emprender su misión actual. Puede tener la seguridad de que los Estados Unidos están dispuestos a ayudarle de cualquier manera que resulte adecuada.

36. Al propio tiempo que apoyamos la misión de la Conferencia Islámica, quienes estamos en esta sala nos sentimos obligados a actuar en cumplimiento de nuestras propias responsabilidades. Estamos obligados a ello por los tratados y por 35 años de historia.

37. Los Estados Unidos, en consecuencia, han apoyado la resolución que acaba de aprobarse como una acción razonable de parte del Consejo a fin de hacer que cesen lo más rápidamente posible estas hostilidades extremadamente graves y trágicas. Demasiadas vidas se han perdido y nos preocupa seriamente que aún más puedan estar en peligro. Compartimos con muchos otros la opinión de que el Consejo debe alzar su voz colectiva para hacer que este conflicto concluya. Consideramos que el cumplimiento de sus funciones por parte del Consejo es enteramente compatible con la misión que ha sido emprendida por la Conferencia Islámica.

38. Deseo ahora expresar la opinión de los Estados Unidos con respecto al conflicto entre el Irán y el Iraq.

39. El Presidente de los Estados Unidos ha enunciado los principios que guían la posición de mi país con respecto a esta controversia. Sería útil enumerar estos principios aquí.

40. Primero, los Estados Unidos continuarán observando una actitud de estricta y escrupulosa neutralidad en la controversia. No hemos estado y no estaremos involucrados en este conflicto excepto para colaborar, en la medida de nuestras posibilidades, con los esfuerzos hechos por la comunidad internacional para ponerle término.

41. En segundo lugar, esperamos que otras naciones continúen la misma política de neutralidad y de no injerencia en la disputa. En particular, esperamos que todas las partes interesadas resistan la tentación de explotar este conflicto en favor de sus propios objetivos.

42. Tercero, la libertad de navegación hacia y desde el Golfo Pérsico, que es de primordial importancia para la comunidad internacional, no deberá ser infringida de ninguna manera.

43. Cuarto, esta controversia debe ser solucionada en la mesa de negociaciones, no en el campo de batalla, y debe haber una inmediata cesación de hostilidades.

44. El Consejo comenzó consultas officiosas sobre este violento conflicto hace seis días. El 23 de septiembre<sup>2</sup>, el Presidente del Consejo, hablando en nombre de todos sus miembros, subrayó nuestra grave preocupación en el sentido de que la actividad armada debería cesar inmediatamente. El Presidente instó a ambas partes a que detuviesen todas las amenazas y actos de violencia de unos contra otros. Lamentamos profundamente que este llamamiento no haya sido escuchado. Urgimos al Consejo, a la Conferencia Islámica y a todos aquellos que puedan estar en condiciones de ayudar a restablecer la paz, a que actúen para ayudar al Irán y al Iraq a encontrar la forma de poner fin a la lucha y a que comiencen la larga y difícil tarea de buscar una solución de su controversia por medios pacíficos.

45. Deseo añadir unas palabras finales. Durante la semana de este grave conflicto el Secretario General y su personal han trabajado con elevada inteligencia y devoción para ayudar a poner fin a las hostilidades. Por cierto, el Secretario General ha hecho gala de una gran iniciativa al respecto. Tanto él como su personal se han entregado incansablemente a la tarea y creemos que merecen el caluroso agradecimiento de la comunidad de naciones por sus esfuerzos.

46. Esperamos el informe del Secretario General que se pide en el proyecto de resolución que acabamos de adoptar.

47. Sr. FUTSCHER PEREIRA (Portugal) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, como no he tenido oportunidad de hacerlo antes, deseo, en nombre de mi delegación, felicitarlo calurosamente por ocupar la Presidencia del Consejo. Conocemos ya su gran talento diplomático y su firmeza como mediador. Ello ha sido demostrado una vez más durante los días pasados. Le deseamos todo éxito en la delicada e importante tarea que le ha sido confiada.

[El orador continúa en inglés.]

48. Deseo decir unas palabras de agradecimiento a todos mis colegas aquí presentes por las amables expresiones que han tenido acerca de mi Presidencia del Consejo durante el mes pasado. A mi vez, deseo expresar

mi gratitud a todos ellos por sus útiles consejos y su constante apoyo. En esta expresión de aprecio debo incluir al personal del Consejo por su competencia y dedicación permanentes.

49. El Gobierno y el pueblo de Portugal han venido siguiendo con profunda preocupación la grave situación que presenta el conflicto que ha estallado entre el Irán y el Iraq. Empezó con ataques verbales, siguió con incidentes fronterizos y ahora ha alcanzado contornos de una guerra en gran escala que debe detenerse antes de que se extienda e involucre a otras partes. Sean cuales fueren los motivos que tengan, ambos Gobiernos deben utilizar todos los medios pacíficos para resolver sus diferencias evitando el uso de la fuerza y todos los sacrificios que ello impone a sus pueblos.

50. No es ahora nuestra intención entrar a analizar el fondo de este asunto. Antes de hacerlo tendremos que escuchar a las partes involucradas. En este orden de ideas no podemos sino expresar nuestro aprecio por la disposición mostrada por el Iraq para enviar a Nueva York a un representante especial para exponer la posición de su Gobierno ante el Consejo.

51. En nombre de la comunidad internacional, que todos nosotros representamos aquí, instamos solemnemente a los Gobiernos del Irán y el Iraq a que cesen inmediatamente todas las actividades militares y comiencen a discutir pacíficamente sus diferencias. Tomamos nota con profunda satisfacción y aprecio del ofrecimiento de buenos oficios hecho por el Secretario General, que una vez más ha demostrado en esta difícil situación su condición de estadista y su dedicación a la causa de la paz. Tomamos nota también de la oportuna y constructiva decisión de la Conferencia Islámica de emprender una misión de buena voluntad. Su tarea es verdaderamente dificultosa y sería injusto esperar que rindiera resultados inmediatos; pero creemos que ambas partes harán pleno uso de todos los esfuerzos de mediación que se le ofrecen y esperamos que la paz sea restablecida pronto en la región.

52. Sr. LEPRETTE (Francia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, como mi delegación no tuvo oportunidad de hacerlo antes, permítame, en primer término, felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo en este mes de septiembre. Me complace ver al representante de un país con el cual Francia tiene relaciones amistosas y estrechas investido de estas altas funciones en un periodo delicado de las relaciones internacionales. Como nuestras recientes reuniones acaban de demostrarlo, su larga experiencia diplomática y su gran conocimiento de las Naciones Unidas han sido y son especialmente útiles para el Consejo.

53. Igualmente deseo agradecer al Embajador Futscher Pereira por la manera ejemplar con que ha dirigido nuestros trabajos con motivo de los debates particularmente importantes y complejos celebrados por el Consejo durante el mes pasado.

54. Hemos aquí reunidos para examinar una situación especialmente dramática: dos Estados Miembros, el Irán y el Iraq, están empeñados en un enfrentamiento militar que presenta graves riesgos no solamente para la región sino también para el resto del mundo. Esta situación suscita una emoción considerable. La Conferencia Islámica ha desplegado múltiples esfuerzos para propiciar la creación de un clima favorable a un retorno a la paz; Francia saluda esas iniciativas y, muy particularmente, la acción actualmente en curso del Presidente de la Conferencia, el General Zia.

55. Los nueve países de la Comunidad Europea, por su parte, han expresado el 23 de septiembre cuán viva es su preocupación ante el conflicto en curso.

56. Frente a la persistencia de los peligros mi Gobierno hace cuatro días insistió en la necesidad de que se llegue a un arreglo político de la controversia entre ambas partes.

57. Consciente de las responsabilidades que le incumben, el Consejo reaccionó el 23 de septiembre lanzando, por medio de su Presidente, un llamamiento a los gobiernos iraní e iraquí. El Secretario General y usted mismo, Señor Presidente, no han cesado desde entonces de esforzarse ante ambas partes para que este llamamiento fuera escuchado. Quisiera felicitarles y agradecerles puesto que han actuado incansablemente en pro de la conciliación. Igualmente quisiera, en nombre de la delegación francesa, felicitar a nuestros colegas de Noruega y México cuya acción ha sido decisiva en la elaboración de la resolución que acabamos de aprobar.

58. Sin embargo, las hostilidades continúan entre el Iraq y el Irán, con su cortejo de desgracias y sufrimientos; mueren seres humanos y se acumula la destrucción. Por encima del fragor de las armas ha de elevarse una voz: la del Consejo de Seguridad.

59. Sin prejuzgar respecto de cuestiones de fondo, el Consejo tiene que explorar y alentar todas las vías que puedan resolver esta diferencia en forma pacífica, de acuerdo con los principios de la Carta. Este es el motivo de nuestro debate de hoy y de su conclusión unánime.

60. En cuanto a Francia, al aportar su voto a la resolución que el Consejo ha aprobado, se propone apoyar toda iniciativa que este órgano decida tomar para ayudar a la restauración de la paz entre el Irán y el Iraq.

61. Sr. MILLS (Jamaica) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, la delegación de Jamaica le felicita muy calurosamente por la forma competente y eficaz en que ha llevado a cabo sus funciones de Presidente del Consejo en el curso de este mes, cuando problemas nuevos y particularmente difíciles se han planteado ante nosotros. Deseamos dejar constancia de nuestra gratitud por sus incansables esfuerzos durante la semana pasada.

62. También aprovecho esta oportunidad para rendir tributo a su predecesor, el Embajador Futscher Pereira, de Portugal, que tan capazmente presidió los trabajos del Consejo durante el mes de agosto.

63. Nos reunimos hoy para considerar un tema de extrema gravedad y urgencia, el conflicto entre el Irán y el Iraq. Desde hace tiempo hemos sabido de la existencia de diferencias entre estos dos países vecinos, que ahora se han convertido en un conflicto abierto. A Jamaica le entristece profundamente este acontecimiento, sobre todo porque ambas partes, al igual que mi país, son naciones en desarrollo y miembros del Movimiento de los Países no Alineados. Pero fundamentalmente nos preocupan los sufrimientos humanos, las pérdidas de vidas y la destrucción que se está provocando. También nos preocupa profundamente la posible ampliación del conflicto.

64. Como otros miembros del Consejo, Jamaica está plenamente consciente de la gravísima responsabilidad que incumbe al Consejo en esta situación y de la necesidad de que actúe rápida y juiciosamente. Mi delegación entiende que nuestro propósito no es entrar ahora en los aspectos de fondo de la cuestión. Lo que tenemos que buscar es un cese de las hostilidades y promover la solución pacífica de la controversia entre los dos países.

65. Los miembros del Consejo han dedicado muchos esfuerzos y tiempo a este tema. El Consejo ya ha hecho un llamamiento a través de su Presidente, y el Secretario General ha trabajado arduamente en relación con esta cuestión y ha ofrecido sus buenos oficios. Otras organizaciones, sobre todo la Conferencia Islámica, están actualmente dedicadas activamente en un empeño orientado hacia la mediación.

66. Mi delegación expresa su gratitud por todos estos actos y espera que todas las ofertas de mediación sean aceptadas y aprovechadas plenamente. Como mi delegación lo considera, este es el objetivo básico del proyecto de resolución que acaba de aprobarse en el Consejo. La hemos apoyado y encomiamos a los responsables de su elaboración y presentación ante el Consejo. Esperamos que ambas partes escuchen el llamamiento a la paz y a la conciliación.

67. Sir Anthony PARSONS (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, no he tenido la oportunidad de expresarle mis felicitaciones por haber asumido usted la Presidencia del Consejo durante este mes, y por la manera en que está desempeñando este cargo. Lo hago ahora de todo corazón y muy sinceramente en nombre propio y de mi delegación. Usted ha trabajado infatigablemente en la búsqueda de la unanimidad, como acabamos de demostrarlo.

68. Mi delegación quisiera también expresar su agradecimiento a su predecesor, el Embajador Futscher Pereira, de Portugal, por su hábil conducción de los asuntos del Consejo durante el mes pasado. No puedo

decir honestamente que lamento haber estado de vacaciones en el curso del mes de agosto, pero me habría agradado sí estar presente aquí para felicitarlo personalmente.

69. Mi Gobierno, que durante siglos ha estado estrechamente interesado en la región que ahora se conoce como el Oriente Medio, es muy sensible y consciente de los grandes peligros para la paz internacional que están inherentes en la acerba lucha que ha estallado entre el Iraq y el Irán. Deploramos profundamente todo conflicto armado por su inevitable precio de muertes, sufrimientos, desplazamiento de personas y daños materiales. Este conflicto en concreto tiene repercusiones más amplias, no sólo para las propias partes, sino para la estabilidad de toda la región. Tiene también sombrías consecuencias potenciales para el presente frágil estado de la economía mundial.

70. El mundo no puede tener dudas de cuál es la opinión de mi Gobierno. Muchas veces la han recalcado el Primer Ministro y el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores. Nuestra preocupación ya fue subrayada en la declaración formulada aquí el 23 de septiembre en nombre de los nueve Estados de la Comunidad Europea.

71. Sean cuales fueren las reivindicaciones y contrareivindicaciones de las partes, es preciso que cese inmediatamente la lucha y que a ello siga un arreglo negociado. Deseamos sinceramente que los Gobiernos del Irán y del Iraq escuchen el llamamiento internacional que se ha hecho para que cese el fuego. Es esencial que todos los Estados ejerzan el máximo comedimiento para evitar cualquier escalada en la peligrosa situación actual, una escalada que tendría consecuencias incalculables no sólo para las partes sino para todos nosotros.

72. No es preciso que diga que mi Gobierno está dispuesto a seguir haciendo cuanto esté a su alcance para lograr una solución pacífica por conducto del Consejo. Apoyamos los esfuerzos que han estado haciendo tanto el Presidente del Consejo como el Secretario General. Nos alienta la actividad desempeñada por la Conferencia Islámica. Entendemos que el Presidente Zia-ul-Haq, del Pakistán, ha terminado su primera visita a Teherán y va ahora camino de Bagdad. Algunas declaraciones públicas que hemos escuchado hoy por la radio no son alentadoras, pero no debemos desesperar por esta razón. No esperábamos que el Presidente Zia lograra un éxito instantáneo, y le instamos a él y a la Conferencia Islámica en conjunto a que continúen sus esfuerzos.

73. Por lo que respecta al Consejo, el mundo exterior bien puede sentirse desilusionado y frustrado porque no hemos sido capaces de tomar una medida decisiva. Ello no ha sido debido a falta de esfuerzo por parte del Consejo. En situaciones anteriores de complejidad y peligro comparables, a menudo se ha dado el caso de que el Consejo no ha podido actuar públicamente en

los primeros días de un conflicto. No quiero cansar al Consejo con precedentes, pero ellos existen.

74. Hoy hemos tomado nuestro primer paso en público y mi delegación se alegró de apoyar la resolución que se acaba de aprobar por unanimidad. Es, naturalmente, como he dicho, sólo un primer paso. De ahora en adelante el Consejo debe continuar considerando cómo puede contribuir de la mejor manera a lograr la cesación de las hostilidades y el restablecimiento de la paz en la región.

75. Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente, ante todo quisiera saludar a usted, el representante de Túnez, país amigo de la Unión Soviética, por ocupar la Presidencia del Consejo durante este mes y, a este respecto, expresar mi certeza de que usted desempeñará exitosamente las importantes tareas que le han sido confiadas, en la conducción de los asuntos de este órgano.

76. Al mismo tiempo, deseo expresar nuestra satisfacción por el hecho de que, en agosto, el representante de Portugal, Embajador Futscher Pereira, condujese tan exitosa y hábilmente los procedimientos del Consejo.

77. La delegación de la Unión Soviética quisiera recalcar que el conflicto que se ha planteado entre dos Estados vecinos, el Irán y el Iraq, no puede dejar de causarnos profunda preocupación y alarma. La lucha entre los dos países se vuelve cada vez más fiera y amarga. Este desarrollo de los acontecimientos es particularmente desdichado porque ocurre entre dos Estados no alineados que están procurando fortalecer su independencia y desarrollar sus economías, y cuyos pueblos tienen mucho en común en su historia pasada, en su cultura y en sus costumbres.

78. La delegación de la Unión Soviética está profundamente convencida de que las diferencias y conflictos entre el Irán y el Iraq son contrarios a los intereses de sus pueblos, y conducen a injustificables bajas y a una acumulación de nuevos obstáculos para el logro de un arreglo pacífico de la controversia mediante conversaciones. La actual lucha entre los dos países sólo juega en favor de las fuerzas reaccionarias e imperialistas. Dichas fuerzas intentan explotar este conflicto para desestabilizar la situación y dividir a los pueblos del Cercano y Medio Oriente que se oponen a los intentos de los imperialistas para consolidar su presencia política y militar en esa región, a fin de desviar la atención del Iraq y el Irán, y de otros países, de los problemas urgentes e importantes de la lucha contra la continua agresión de Israel, por el goce de sus legítimos derechos y por el logro de un arreglo justo y duradero en el Oriente Medio.

79. La Unión Soviética ha sostenido fielmente el principio de que, al resolver las controversias planteadas entre los Estados, debe evitarse la fuerza. Esta



clase de situación debiera ser resuelta exclusivamente por medios pacíficos, mediante conversaciones sobre términos mutuamente aceptables a la luz de los intereses de los Estados y pueblos involucrados. Esta es una de las principales exigencias de la Carta, que obliga a todos los Estados Miembros a resolver sus controversias internacionales por medios pacíficos, de tal manera que se evite la amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

80. La delegación de la Unión Soviética desearía expresar su convicción de que ambas partes habrán de desplegar la necesaria buena voluntad para restablecer las relaciones de buena vecindad y para lograr la solución de sus diferencias por medio de negociaciones. Esperamos que los dirigentes del Irán y el Iraq encontrarán los medios y maneras de resolver su conflicto. La experiencia ha demostrado que las diferencias pueden ser solucionadas con calma, a través de negociaciones, y tomando en cuenta los intereses justos de las partes, sin lucha y sin derramamiento de sangre.

81. La Unión Soviética invita a las dos partes en el conflicto a que den muestra de moderación y de cordura. Las exhortamos a que depongan las armas y se sienten a la mesa de negociaciones. Estamos convencidos de que la eliminación rápida de la tensión entre el Irán y el Iraq permitirá sanear el clima político de la región, normalizar las relaciones entre los dos países y desarrollar dichas relaciones en un espíritu de paz y de cooperación.

82. En lo que respecta a la resolución que el Consejo acaba de aprobar, la delegación soviética, fiel a la posición de principios que acabo de exponer, ha votado a favor. Además somos de la opinión de que hubiera sido preferible que, antes de la aprobación de la resolución, el Consejo hubiera permitido a las partes expresar su posición sobre el fondo del asunto.

83. Sr. KAISER (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, es un placer ver a usted, representante de Túnez, país no alineado con el cual Bangladesh tiene tradicionales lazos de amistad, presidiendo esta sesión del Consejo. Por la habilidad diplomática y la dedicación que usted ha demostrado, creemos que el Consejo ha de llevar a buen término estas deliberaciones, y le expresamos nuestra profunda gratitud.

84. Su predecesor, el Embajador Futscher Pereira, de Portugal, merece nuestra más sincera gratitud por la eficiencia con que condujo la labor del Consejo el pasado mes.

85. Nos hemos reunido aquí nuevamente hoy para discutir el conflicto armado entre el Irán y el Iraq, dos países islámicos no alineados. Las relaciones fraternales que Bangladesh tiene con estos dos países islámicos, están profundamente enraizadas en sus pasadas tradiciones, en su historia, y en su religión. Hemos compartido con ellos metas y objetivos comunes, no

sólo como países islámicos sino en su carácter de países no alineados. Hemos adoptado una posición común en materias diversas, desde el punto de vista social, económico y político, en las últimas décadas. Nos causa pesar, por lo tanto, ver que dos hermanos están sufriendo uno a manos del otro, en este conflicto fratricida que no beneficia a nadie.

86. Es con este telón de fondo que Bangladesh ha apoyado todas las iniciativas conducentes a la suspensión del conflicto y a la solución de la crisis de una manera pacífica y recíprocamente aceptable. El Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh, Sr. Muhammad Shamsul Haq, tomó la primera medida inicial en las Naciones Unidas al dar el primer paso al hacer presente a algunos miembros del Consejo la gravedad de esta guerra fratricida y convencerlos de la urgente necesidad de que se ponga fin de inmediato a la acción armada entre el Irán y el Iraq. Cuando el Presidente del Consejo hizo su llamamiento, le extendimos todo nuestro apoyo.

87. Hemos acogido cálidamente la iniciativa tomada en la reunión extraordinaria ministerial del Grupo Islámico y agradecemos al Presidente del Pakistán y al Secretario General de la Conferencia Islámica por haber emprendido la acción subsiguiente.

88. Nuestra respuesta positiva se basa en la posición de principio de que los conflictos y problemas, sean bilaterales o multilaterales, deben resolverse dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas, que nos impone la suprema necesidad de solucionar las controversias por medios pacíficos y evitando el uso de la fuerza o la amenaza de utilizarla. El Presidente de Bangladesh expresó lo siguiente en el llamamiento que dirigió a los Presidentes del Irán y del Iraq:

“Estamos muy angustiados y preocupados por el incremento de las actividades armadas entre el Irán y el Iraq, dos países islámicos y no alineados. Este conflicto ya ha adquirido un carácter grave que origina serias pérdidas de vidas y propiedades. La continuación de este conflicto puede poner en peligro la seguridad de toda la región y llevar a las consecuencias más atroces, que no sólo dañarían al Iraq y al Irán sino también al mundo islámico en su conjunto y al Movimiento de los Países no Alineados. En estas circunstancias, con profunda angustia e inquietud, formulo este sincero llamamiento para poner término a este conflicto fratricida y convenir una inmediata cesación de las hostilidades, buscando una solución justa y honorable de la controversia mediante negociaciones pacíficas.”

89. En el cumplimiento de la responsabilidad que corresponde a mi país como miembro del Consejo, hemos votado a favor de la resolución que se acaba de aprobar, que sustenta el punto de vista de la delegación de Bangladesh. Agradecemos a nuestro colega el representante de México por haberla patrocinado y presentado. Agradecemos también al Embajador Algård, de Noruega, por sus esfuerzos y su apoyo.

90. Aunque me reservo el derecho de intervenir nuevamente en el momento oportuno, exhorto fervientemente a los Gobiernos y pueblos del Irán y del Iraq a que pongan fin a este conflicto armado fratricida que lleva sufrimientos indecibles a sus propios pueblos y puede eventualmente causarlos a todos los pueblos del mundo, en especial a los del tercer mundo. Lanzo este llamamiento desde este augusto órgano en nombre del pueblo hermano de Bangladesh y en el de su Presidente.

91. Antes de concluir, deseo dejar constancia de nuestro reconocimiento más profundo al Secretario General por su dedicación a la realización de los propósitos y principios de la Carta, así como también a su personal por su empeño en la difícil tarea que viene realizando el Secretario General.

92. Sr. LUSAKA (Zambia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en nombre de mi delegación y, en realidad, en el mío propio, le expreso mis sinceras felicitaciones con motivo de haber asumido la Presidencia y la conducción de las labores del Consejo durante este mes de septiembre. Somos afortunados al tener como Presidente a un diplomático competente, hábil y de gran sensibilidad como usted, en momentos en que el Consejo considera una cuestión muy delicada que involucra a dos países no alineados. Le aseguro la plena cooperación de mi delegación.

93. Quiero aprovechar también esta oportunidad para encomiar a mi amigo y colega el Embajador Futscher Pereira, de Portugal, por haber presidido las deliberaciones del Consejo el mes pasado con gran distinción.

94. Mi delegación observa la guerra que libran el Iraq y el Irán con profundo pesar e inquietud. Nos damos cuenta de que no corresponde discutir aquí las diferencias bilaterales entre los dos países que han originado el actual conflicto armado entre ellos. Pero, con un espíritu de hermandad no alineada, mi delegación desea formular un llamamiento a ambos países para que cesen el fuego inmediatamente, tal como lo solicita el Consejo en la decisión que acaba de adoptar, e inicien conversaciones con el objeto de hallar una solución negociada y amistosa. Tanto el Iraq como el Irán son dos países no alineados importantes, que se encuentran situados en una parte muy sensible del mundo. Debe hacerse todo lo posible para evitar mayores pérdidas de vidas y destrucción de propiedades por ambas partes y, por cierto, no debe permitirse que se extienda el conflicto armado.

95. Nos sentimos alentados por el hecho de que el Secretario General haya ofrecido rápidamente sus buenos oficios para ayudar a las partes a resolver sus diferencias. Esperamos que este ofrecimiento resulte aceptable.

96. Como miembro del Consejo, Zambia sigue dispuesto a hacer todo lo posible para promover una solución pacífica, de conformidad con los principios de la

Carta. Basada en esta circunstancia, mi delegación votó a favor del proyecto de resolución que el Consejo acaba de aprobar.

97. Sr. LING Qing (China) (*interpretación del chino*): Señor Presidente, ante todo, en nombre de la delegación china, deseo felicitarlo calurosamente a raíz de haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes actual. Creo que con su dirección el Consejo contribuirá en forma positiva para hallar solución adecuada a las crisis que enfrentamos y preservar la paz y la seguridad internacionales.

98. Al propio tiempo, queremos expresar nuestras felicitaciones al Embajador Futscher Pereira por el cumplimiento ejemplar de sus responsabilidades como Presidente del Consejo durante el mes de agosto.

99. La delegación china quiere agradecer al Secretario General su informe [2247a. sesión] sobre el desarrollo del conflicto entre el Irán y el Iraq y sus esfuerzos de mediación. Desde el 23 de septiembre, en que el Consejo inició consultas oficiosas sobre esta cuestión, el conflicto armado entre el Iraq y el Irán se ha ido intensificando y la situación sigue siendo muy grave. El Iraq y el Irán pertenecen al tercer mundo y ambos mantienen relaciones amistosas con China. Nos preocupa profundamente el conflicto armado planteado entre ellos.

100. Siempre hemos sostenido que las diferencias entre los países del tercer mundo pueden y deben resolverse pacíficamente, mediante consultas o negociaciones, sin recurrir a la fuerza. Esperamos sinceramente que el Iraq y el Irán tomen seriamente en cuenta el interés primordial de combatir el hegemonismo y salvaguardar la paz mundial, haciendo gala de moderación, y busquen una solución pacífica a su controversia mediante negociaciones, sin dejar que la situación escape a su control. Ello redundaría en el interés fundamental de los pueblos iraquí e iraní, así como en el de la paz y la estabilidad en el Oriente Medio y en la región del Golfo.

101. Partiendo de esta consideración, la delegación china apoyó la declaración hecha por el Presidente del Consejo el 23 de septiembre. Consecuentemente, votamos a favor del proyecto de resolución que el Consejo acaba de aprobar. Esperamos sinceramente que los Gobiernos del Iraq y del Irán respondan positivamente a dicha resolución y actúen rápidamente en ese sentido. Mientras tanto, confiamos igualmente en que los esfuerzos emprendidos por la Conferencia Islámica con el mismo propósito logren los resultados esperados.

102. Sr. FLORIN (República Democrática Alemana) (*interpretación del ruso*): Puesto que ésta es la primera vez en este mes que hago uso de la palabra en el Consejo, permítame, Señor Presidente, felicitarlo muy cordialmente por haber asumido la Presidencia de este importante órgano y deseársle toda suerte de éxitos.

103. También quisiera sumarme a los agradecimientos que mis colegas han dirigido al representante de Portugal, quien presidió los trabajos del Consejo durante el mes pasado.

104. Como cuestión de principios, la República Democrática Alemana es partidaria del arreglo pacífico de las controversias entre los Estados. La República Democrática Alemana, que mantiene buenas relaciones con el Irán y el Iraq, lamenta profundamente que estos dos Estados vecinos se hayan visto envueltos en un conflicto armado. Un conflicto de esta índole, como se desarrolla actualmente, tiene el peligro de ser explotado por los círculos imperialistas para obtener sus objetivos egoístas, que no tienen nada en común con los intereses de los Estados de la región. En la prensa del país huésped, por ejemplo, encontramos informes sobre cálculos de ciertos círculos imperialistas, cuyo objetivo es la intervención directa en los asuntos internos del Golfo Pérsico. El Consejo no debe, en modo alguno, facilitar el logro de esas ambiciones; debe actuar responsablemente y no debe tomar ninguna medida que pueda contribuir a exacerbar el conflicto actual u originar actos que contravengan la paz y la seguridad internacionales.

105. Como el Consejo sabe, se han realizado considerables esfuerzos para lograr un cese del fuego y para impulsar a ambas partes a resolver sus controversias mediante negociaciones. Por lo demás, la Carta prevé una serie de medios para el arreglo pacífico de las controversias. La delegación de la República Democrática Alemana cree que en modo alguno hemos agotado todos estos medios posibles. El Consejo debe procurar que todos los medios conducentes al logro de la paz se pongan en práctica y surtan su efecto. Entre estas medidas incluimos los buenos oficios del Secretario General. Esperamos que sus iniciativas y las de otros órganos y organizaciones a las que pertenecen ambas partes del conflicto tengan éxito.

106. Sr. OUMAROU (Níger) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, permítame, ante todo, expresarle mis felicitaciones, así como la gran admiración que siento mi delegación por la prudencia, la sagacidad y la autoridad responsable con que usted ha dirigido los trabajos del Consejo durante este mes de septiembre, respecto del cual lo menos que se puede decir es que ha sido movido. Su actuación nos alienta tanto más cuanto que usted es el representante de un país de prestigio ya establecido, Túnez, con el cual el Níger mantiene relaciones privilegiadas, basadas en nuestra común pertenencia al África, al Islam y al Movimiento de los Países no Alineados. Encuentre usted en esta declaración las seguridades de nuestra constante disposición para ayudarle en el desempeño de sus delicadas responsabilidades. También mi delegación quiere expresar su viva satisfacción por la forma destacada en que el Embajador Futscher Pereira ha dirigido nuestros trabajos en el transcurso del mes de agosto.

107. Los acontecimientos que nos ocupan desde hace una semana son trágicos y graves; constituyen una de las manifestaciones que más teme la humanidad en las relaciones entre las naciones y que las Naciones Unidas, como tarea principal, deben desalentar e impedir. Son tanto más inquietantes cuanto que afectan a dos países hermanos, que debieran ser siempre solidarios y estar alertas frente a las amenazas que imperan en esa región, debido a la tremenda codicia que suscita aquí y allá su gran riqueza petrolera, en un mundo siempre acuciado por la crisis energética.

108. El Níger deplora que el fragor de las armas haya roto la tranquilidad que antaño reinaba en el Golfo, cuando existen otras vías para resolver el problema. La diplomacia nigeriana, que tiene en su haber tantos intentos, a veces exitosos, de mediación, cree aún en las virtudes del diálogo, de la negociación amistosa y del recurso a la prudencia de las partes. En consecuencia, se felicita de los esfuerzos incansables del Secretario General, quien una vez más ha dado muestras de su vigilancia y buena disposición. Asimismo, encomia la reacción responsable y constructiva de la Organización de la Conferencia Islámica, cuyo Presidente y cuyo Secretario General hacen frente valerosamente a la situación, desplazándose al propio teatro de las operaciones que lamentamos. Pero también nos complace que en todos los continentes se haya demostrado buena voluntad para procurar con insistencia el cese de las hostilidades y el restablecimiento de la paz entre los beligerantes. Agradecemos esas manifestaciones y les garantizamos nuestro firme apoyo.

109. El Níger hace un apremiante llamamiento al Iraq y al Irán para que terminen su discordia, se abstengan de recurrir a la fuerza y apelen inmediatamente a los medios pacíficos para resolver su controversia. Los exhorta a que acojan favorablemente las ofertas de mediación ya formuladas y apela a las otras naciones para que, fuera de los esfuerzos de paz, no se haga nada que contribuya a internacionalizar un conflicto cuyas consecuencias son ya inconmensurables y trágicas.

110. Por todas estas razones, el Níger ha votado a favor de la resolución que acabamos de aprobar.

111. Sr. YANGO (Filipinas) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, mi delegación se siente complacida por la manera como usted conduce los asuntos del Consejo en este momento de crisis. Usted ha sido paciente pero firme al guiar a los otros miembros del Consejo. Nuestra confianza en su experiencia y habilidad diplomáticas no ha sido defraudada.

112. Al Embajador Futscher Pereira, de Portugal, también le expresamos nuestro profundo aprecio por la manera como presidió las deliberaciones del Consejo durante el mes de agosto. Le felicitamos por la forma precisa y elegante con que dirigió las actuaciones de este órgano.

113. Mi delegación se percata plenamente de la gravedad extrema de la situación que existe entre el Irán y el Iraq, así como de los efectos adversos que ella puede tener sobre la paz y la seguridad internacionales. Debemos tener presente que en una situación de esta naturaleza el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de hacer cumplir las obligaciones que impone la Carta. Por lo tanto, queremos dejar constancia de nuestro apoyo pleno e ilimitado a todas las iniciativas tomadas hasta ahora por las partes, que tienen por objeto el cese de las hostilidades entre el Irán y el Iraq, e insta a que se busquen medios pacíficos para resolver sus controversias.

114. Somos particularmente conscientes del llamamiento, que agradecemos de modo sincero, formulado por el Secretario General a las dos partes para que pongan fin a las hostilidades y comiencen las negociaciones con el propósito de solucionar su controversia. El llamamiento hecho por el Presidente del Consejo al Irán y al Iraq con el mismo fin fue convincente y concreto. Mi delegación también acoge con beneplácito las iniciativas de cualquier otra parte que contribuyan a disminuir la situación peligrosa en la región y alienten a las partes a cesar toda actividad armada y llevar sus diferencias a la mesa de negociaciones.

115. En ese sentido, nos sumamos a las declaraciones hechas por México y Noruega el 26 de septiembre [2247a. sesión] al presentar el tema que ahora estamos examinando. Creemos que los elementos esenciales para poner fin a las hostilidades y solucionar la controversia por medios pacíficos deberían ser propugnados por el Consejo como primer objetivo de cualquier resolución que pueda adoptarse en esta etapa, y creemos que esto es lo mínimo que podemos hacer. Consideramos que esta es una posición positiva y constructiva porque no prejuzga sobre la cuestión, ni tampoco juzga ni culpa a nadie. Creemos que tal posición refleja claramente el consenso así como la inquietud de la comunidad internacional, y por ello no puede ser ignorada.

116. Mi delegación tomó nota del llamamiento hecho al Consejo por el emisario especial del Gobierno del Iraq, Sr. Kittani, en el sentido de que se diera oportunidad a su Ministro de Relaciones Exteriores para dirigirse a este Consejo a fin de que el Iraq, como parte de la controversia, pueda presentar plenamente su tesis respecto de este conflicto. A nuestro juicio, este pedido del Iraq nos parece razonable. Dado que ha comenzado la consideración urgente del tema y que el debate fundamental de estas cuestiones en el Consejo pronto habrá de tener lugar, esperamos que el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno del Iraq, de conformidad con el pedido de su Gobierno, se encuentre entre nosotros a la brevedad posible.

117. El Gobierno del Irán debería recibir igualmente la misma oportunidad. Sin embargo, mi delegación considera que mientras tanto el Consejo puede tomar las medidas que sean necesarias para tratar tan rápida-

mente como sea posible la situación que cada vez empeora más en la región.

118. Por las razones que acabo de señalar, Filipinas votó a favor del proyecto de resolución que el Consejo acaba de aprobar.

119. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al representante del Iraq.

120. Sr. KITTANI (Iraq) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Tenemos gran respeto por usted, en primer lugar porque es uno de los nuestros y en segundo término porque usted es el Presidente del Consejo y, en verdad, nosotros tenemos gran respeto por el Consejo. Debido a esto y también a nuestra cálida amistad personal de más de 20 años, mi delegación se siente acongojada al verse obligada a dejar constancia en el acta del Consejo de lo que paso a señalar.

121. Usted sabe que había pedido dirigirme al Consejo muy brevemente antes de que se adoptase la resolución. No hubo objeción a eso, por lo menos por parte de las doce delegaciones con las que me puse en contacto, las que me dijeron que no se opondrían. Debido a esos hechos, lamentamos que usted, en su sabiduría, como Presidente del Consejo, teniendo conciencia de esa circunstancia, negó el compromiso respecto al entendido de que usted me brindaría esa oportunidad, sin informar a mi delegación.

122. Como dije antes, quería referirme brevemente a dos párrafos del acta taquigráfica de la última sesión del Consejo. Haré eso y luego diré algo de profunda importancia que está directamente relacionado con la resolución que el Consejo acaba de aprobar por unanimidad. Lo deseo señalar a la atención del Consejo porque me parece que es de sumo interés para los miembros.

123. De los dos párrafos a los cuales quiero referirme, el primero tiene relación con lo que dije y desearía repetir. En mi declaración ante el Consejo en su última reunión, expresé lo siguiente:

"Permítaseme formular una observación más al Consejo. Deseamos solicitar humildemente que, si al continuar el examen de la cuestión el Consejo pasara a un debate de fondo del conflicto y considerara proyectos de resolución que se le pudieran someter oficialmente, se dé a nuestro Gobierno la oportunidad de exponer sus argumentos de manera cabal por conducto del Ministro de Relaciones Exteriores, quien está dispuesto a comparecer aquí cuando le comuniquemos que el Consejo solicita su presencia o que ha de tener lugar un debate de fondo y la consideración de eventuales proyectos de resolución." [2247a. sesión, párr. 38.]

124. Particularmente ahora, que el Consejo se ha embarcado realmente en un examen sustantivo de la cuestión y la aprobado una resolución, para la debida

prosecución de las deliberaciones del Consejo, deseamos dejar constancia de que lamentamos que nuestra petición no haya sido aceptada por el Consejo.

125. De paso, en respuesta al representante de Filipinas, deseo asegurarle, al igual que al Consejo — confirmando lo que dije oficiosamente al Presidente —, que mi Ministro llegará mañana por la tarde a fin de presentar en su totalidad el caso del Iraq ante el Consejo.

126. El segundo párrafo al cual quería referirme figura en la declaración del Secretario General, quien dijo:

“En su mensaje del 25 de septiembre, el Presidente del Iraq expresó su reconocimiento por mis iniciativas y recalco la preocupación de su país en el sentido de que no se amenazaran la paz y la seguridad internacionales y no se pusieran en peligro los intereses económicos y petroleros de los Estados. Al reiterar la posición expuesta en las cartas del Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, el Presidente de este país manifestó que su objetivo era obtener el reconocimiento irrevocable, por parte del Irán, de los derechos del Iraq sobre su territorio y la soberanía sobre sus aguas nacionales. También preguntó — el Presidente de mi país — si el Irán estaba dispuesto a aceptar la cesación del fuego.”  
[*Ibid.*, párr. 9.]

127. No creo que haya nadie hoy en esta sala — tampoco el 25 de septiembre — que no sepa que el Irán ha rechazado la cesación del fuego. La resolución se dirigió a ambas partes, y son necesarias las dos para que cese el fuego, y no creo que nadie tenga la intención de pedirle a una parte que acepte una cesación del fuego unilateral.

128. La cuestión importante que quiero señalar a la atención de ustedes es esta: El Presidente Saddam Hussein, del Iraq, en estos momentos está haciendo una importante declaración en Bagdad al pueblo iraquí y al mundo. Hemos podido conseguir por teléfono, en árabe, extractos de esa declaración que son de suma importancia y se relacionan directamente, como he dicho, con la resolución. Creo que el Consejo estará interesado en conocerlos. Confío en que se me disculpe por la apresurada traducción al inglés. El Presidente dijo que:

“El Iraq está dispuesto a poner término inmediatamente a las hostilidades, si la otra parte responde a este sincero llamamiento. También estamos dispuestos a negociar con la parte iraní directamente o a través de una tercera parte o cualquier órgano u organización internacional que nosotros respetemos y en la que tengamos confianza para llegar a una solución justa y honorable que garantice nuestros derechos y nuestra soberanía. No pertenecemos a aquellos a quienes tienta el poder ni a aquellos que pierden su sentido en la victoria y tratan de imponer condiciones ilegítimas sobre otros, inclusive si se trata de agresores con malas intenciones.”

El Presidente del Iraq también dijo lo siguiente:

“Afirmamos que el Iraq hará todo lo posible para que estas iniciativas tengan éxito y se llegue a un arreglo pacífico del conflicto sobre la base de los principios de justicia que hemos mencionado. Hacemos una advertencia a cualquier Estado extranjero que tenga la intención de explotar la situación para injerirse en los asuntos de la región, dado que los países de la región son capaces de garantizar su seguridad.”

129. Como he dicho, mi Ministro de Relaciones Exteriores estará aquí y se pondrá a disposición del Consejo para dirigirse a él y presentar el caso del Iraq en su totalidad. Me resta simplemente decir que mi delegación y yo personalmente estamos profundamente agradecidos a usted, Señor Presidente, así como a todos los miembros del Consejo y al Secretario General, por la cortesía que han tenido al permitirnos participar en las labores del Consejo.

130. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Quisiera hacer una breve declaración para indicar que el procedimiento que he adoptado para conducir las labores del Consejo en esta sesión es el acostumbrado que lo he hecho después de haber celebrado consultas con los miembros del Consejo. Estoy seguro de que el representante del Iraq, por lo demás mi amigo, cuyo país mantiene con Túnez las mejores relaciones, reconocerá el hecho de que en esta sesión el Consejo ha tratado los principios más importantes de la Carta relativos al establecimiento y la restauración de la paz y la seguridad en el mundo.

131. El fondo del problema que nos preocupa profundamente será examinado en otras reuniones. Tenemos la esperanza, y este es un consenso general, de que el Ministro de Relaciones Exteriores iraquí participará en nuestros trabajos y nos ayudará a llevar a las dos partes a una solución pacífica.

132. Me limitaré a hacer esta declaración, y deseo agradecer al representante del Iraq su declaración, que nos ayudará en nuestros trabajos.

133. El próximo orador es el representante del Japón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer su declaración.

134. Sr. NISIBORI (Japón) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, ante todo, deseo manifestar mi agradecimiento por dárseme la oportunidad de presentar las opiniones del Japón sobre el tema vital que estamos considerando. Asimismo, quiero felicitar a usted por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de septiembre. Estamos convencidos de que bajo su hábil dirección el Consejo cumplirá plenamente con sus responsabilidades al tratar los diversos y agudos problemas mundiales. Igualmente, deseo expresar mis córdiales felicitaciones al Embajador Futscher Pereira, de Portugal, quien como Presidente el mes pasado puso de manifiesto su capacidad diplomática y su pericia.

135. El Gobierno del Japón considera sumamente lamentable que haya surgido un conflicto armado entre dos Estados Miembros, el Irán y el Iraq. Le preocupa profundamente el hecho de que el conflicto aumente y haya producido pérdidas de vidas y destrucción material en ambas partes.
136. Las consecuencias de tal situación, naturalmente, no están limitadas a las relaciones bilaterales de las dos partes, sino que constituyen una grave amenaza a la paz y a la seguridad no sólo de los países vecinos, sino también de toda la comunidad internacional. Además, dado el significado económico y político de la zona, un aumento constante del conflicto tendrá efectos incalculables sobre la situación política y económica mundial. A este respecto, deseo recalcar que debe asegurarse la navegación de los buques pertenecientes a terceros países a través del estrecho de Ormuz y de las aguas adyacentes.
137. Mi delegación considera sumamente apropiada la rápida declaración formulada por el Secretario General el 22 de septiembre, en la que expresó su profunda preocupación e instó a las partes a tratar de encontrar una solución pacífica del conflicto.
138. También creemos que la declaración hecha por usted el 23 de septiembre<sup>2</sup>, en nombre de los miembros del Consejo, refleja adecuadamente la opinión unánime compartida, en estos momentos, por la comunidad internacional, a saber: Primero, habiendo considerado la situación sumamente grave entre el Irán y el Iraq y habiendo tomado nota del deterioro en las relaciones y el incremento de la actividad armada, que ha conducido a la pérdida de vidas y provocado graves daños materiales, los miembros del Consejo están preocupados por el hecho de que este conflicto pueda agravarse y plantear así una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Segundo, apoyan plenamente el ofrecimiento del Secretario General en cuanto a interponer sus buenos oficios. Tercero, exhortan a los Gobiernos del Irán y del Iraq a que desistan de toda actividad armada y todo aquello que pueda empeorar la presente situación, y solucionen sus diferencias por medios pacíficos.
139. En la declaración que formulara el 23 de septiembre el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, durante el debate general de la Asamblea<sup>3</sup>, expresamos la esperanza de que la controversia se solucione de conformidad con la Carta y que la lucha cese de inmediato. Esta opinión del Gobierno del Japón fue expresada igualmente en otra declaración realizada en Tokio. Ahora, una vez más, aprovecho esta oportunidad para reiterar la posición del Japón en lo que se refiere a la solución pacífica de todas las controversias internacionales. Instamos a las partes a que de inmediato cesen el fuego. También exhortamos a las terceras partes, incluyendo las principales Potencias, a que observen el principio de la no injerencia y demuestren moderación. Mucho complace a mi delegación que el Consejo haya aprobado una resolución acorde con estos lineamientos.
140. El Japón desea manifestar que está dispuesto a cooperar positivamente en todo aquello que pueda conducir a la solución del conflicto. En este sentido, debo agregar que mi país ve con agrado todas las iniciativas tendientes a lograr una solución pacífica del conflicto, incluyendo la formulada por la Conferencia Islámica, cuyo desarrollo estamos siguiendo de cerca.
141. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): No tengo más oradores inscritos en mi lista. Formularé ahora una declaración en mi condición de representante de TUNEZ.
142. Hace ya casi una semana que el mundo vive la hora de la guerra. La idea de guerra, que todos deseamos eliminar de nuestras preocupaciones inmediatas, para no recordarla, llegado el caso, más que al nivel de una hipótesis, se ha convertido hoy, lamentablemente, en una realidad. Las informaciones que nos llegan del Asia occidental confirman que el conflicto desencadenado entre el Iraq y el Irán ha adquirido un cariz alarmante y ha degenerado en una verdadera guerra abierta y generalizada.
143. Túnez, país musulmán, lamenta y deplora profundamente que dos Estados Miembros de las Naciones Unidas, dos países musulmanes hermanos y vecinos, a los que todo destina al entendimiento y la cooperación, hayan llegado a esta situación extrema. El hecho de que un enfrentamiento militar de esta gravedad se haya desencadenado, y prosiga todavía, en esa región del mundo particularmente sensible, no hace más que acrecentar nuestra preocupación y nuestra inquietud.
144. Tenemos razón en pensar que esta situación sumamente grave constituye una verdadera amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Todos sabemos cuándo y cómo comienzan los conflictos. Lamentablemente, no sabemos en qué forma pueden evolucionar.
145. El martes 23 de septiembre, el Gobierno tunecino expresó su inquietud ante el carácter adquirido por los acontecimientos y formuló un llamamiento urgente a los dos países:
- “para que pongan término de inmediato a la lucha armada, a fin de que prevalezca la razón, y para que recurran a medios pacíficos para resolver todas sus controversias dentro del marco de la solidaridad islámica y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas” [S/14195, anexo].
146. Con este espíritu mi delegación votó en favor del proyecto de resolución distribuido en el documento S/14201. Me complace poder manifestar que este proyecto de resolución fue aprobado por unanimidad.
147. Además, mi delegación se felicita por el hecho de que la misión del Presidente de la Conferencia Islámica — el Presidente del Pakistán — y de su Secre-

tario General haya iniciado su labor ante las dos partes. Expresamos nuestros votos por el pleno éxito de esa misión y reafirmamos nuestro convencimiento de que su intervención, especialmente útil, es complementaria de la que lleva a cabo el Consejo.

148. Reanudo ahora mis funciones como PRESIDENTE del Consejo.

149. El Consejo proseguirá examinando de cerca el desarrollo de la situación y ha de esperar el informe que debe presentar el Secretario General, en virtud del párrafo 5 del proyecto de resolución que el Consejo

acaba de aprobar, para proceder a considerar el fondo de la cuestión.

*Se levanta la sesión a las 19 horas.*

---

NOTAS

<sup>1</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo quinto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 5a. sesión.

<sup>2</sup> Véase Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad, 1980, pág. 23.

<sup>3</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo quinto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 7a. sesión.

---

### كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استلم منها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

#### 如何获取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经销处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашей книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---